

87
Sr. Ricardo del Monte.

Director de EL NUEVO PAÍS.

La Habana.

P
Mi muy apreciado amigo:

Le envío esas cuartillas, por si se sirve publicarlas.

Se lo agradecerá su amigo muy adicto y antiguo compañero,

Enrique José Varona.

La Habana, 14 de noviembre de 1905.

Señor Director de EL NUEVO PAÍS.

Señor y amigo muy estimado:

Dos veces, con intervalo de pocos días, me ha dispensado usted el honor de comentar mis recientes manifestaciones. En su editorial de hoy no sólo las comenta, sino que me conmina, en nombre del deber que todos tenemos de servir a la patria, para que me coloque incondicionalmente (?) al lado de los elementos políticos que me sean más afines.

Trabajo me cuesta volver sobre ~~ese tema~~ ese tema, y más en condiciones que le dan carácter tan personal; pero la autoridad de su nombre de usted y la cortesía me obligan a añadir algunas palabras.

En todo lo que se han servido alegarme mis contradictores palpita un principio, que no se ha formulado claramente; y que conviene poner de manifiesto. Este es que sólo sirve a la patria el que toma puesto en los bandos que se disputan el gobierno. Viejo principio, funesto como pocos, hijo legítimo del espíritu de intransigencia, que ha ensangrantado y corrompido tantos países. Fórmula tiránica por excelencia, porque es la negación paladina de la libertad que posee cada ciudadano de emplear su actividad en la forma que más cuadre a sus aptitudes. Concepto estrechísimo de la vida social, de la que es sólo un aspecto la organización política.

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Frente a esa afirmación hay que poner la de que a la patria se sirve dentro y fuera del campo político, cuando se coopera con desinterés a su múltiple desenvolvimiento, sea en la esfera económica, sea en la esfera moral, sea en la de la cultura.

Por otra parte los partidos políticos, tales como entre nosotros se han constituido, son un ~~rezo~~ ^{rezo} de otras épocas, en que los pueblos se dividían en castas o clases, de las que una dominaba, y las otras la combatían para sustituirse a ella y dominar a su vez. Son, por tanto, fermento de discordia permanente y fómes de perdición. Llevan directamente a la forma peor de gobierno, sea cual sea el título con que se encubra, al gobierno de partido; que es la negación de la imparcialidad, en la región misma donde la imparcialidad debe reinar siempre; y es la negación del derecho igual para todos, en los mismos cuya función social es garantizar el derecho. Su primera consecuencia es la corrupción de los servicios públicos, puestos realmente en almoneda, aunque no se vendan precisamente por dinero.

Ahora bien, por utópica que pueda parecer la idea de que los partidos deben cesar de ser facciones que se disputen el manejo del presupuesto, y convertirse en grupos de ciudadanos que, en un momento dado, piensan y quieren lo mismo respecto a la solución de los problemas de interés general, y procuran llevarla a la práctica por medio del poder legislativo, y por quimérica que parezca resultar la idea de que la administración, toda la administración, debe estar por completo fuera de la influencia y la acción políticas; éstas, por malaventura mía, son las que abrigo. Y no veo de que utilidad pueda ser a los que, con perfecto derecho, piensan de otro modo, al tener a su lado a un utopista, inconforme con los procedimientos al uso.

89 (3)
Soy de usted, señor Director, antiguo amigo y s. s.

Enrique José Varona.

La Habana, 14 de noviembre de 1905.

() Carta publicada en el número de EL NUEVO PAÍS de 16 de noviembre de 1905.